

Ficha de la persona candidata

 PAULIN CARMONA GASPAR NÚMERO DE LISTA: 31 POSTULADA/ O POR: EF En Funciones	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. ☒ Nombre: PAULIN CARMONA GASPAR ☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito ☒ Sexo: HOMBRE ☒ Circuito judicial: 1 ☒ Distrito judicial: 2 ☒ Especialidad: ADMINISTRATIVA Número de lista en la boleta: 31
	Medios de contacto Teléfono público: 5539019222 Correo electrónico público: paulingaspar06@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para servir a la comunidad, y en especial, a los más desprotegidos en los juicios a través de la Constitución Federal.

Visión de la función jurisdiccional

Renovar el servicio público de impartición de justicia, en razón de una función social y humanista que refleje los valores de la Constitución Federal. Tener un trato directo y transparente con las partes de un litigio, así como de los colaboradores que integran un equipo profesional en un tribunal colegiado. A su vez, tener un diálogo institucional con las autoridades, y la academia que requiera para emitir sentencias más justas y cercanas a la realidad de nuestro país.

Visión de la impartición de justicia

Entregarse de tiempo completo a la impartición de justicia, y tener un compromiso social basado en la vocación de servir y construir un mejor país, entablar mesas de trabajo y de diálogo permanentes con las autoridades, con las universidades y con la sociedad para conocer sus necesidades y transformarlas en decisiones judiciales más sensibles para consolidar un Estado democrático de Derecho.

Principales propuestas

Propuesta 1

Tener puertas abiertas a las partes y, en general a cualquier interesado en los juicios que se tramitan en el tribunal colegiado, y suprimir las citas para recibirlos. Y fijar fechas periódicas y permanentes en el tribunal para que se hagan espacios virtuales y presenciales de orientación legal, en el cual inclusive se expliquen las decisiones, con la idea de que las sentencias sean breves y con un lenguaje sencillo.

Propuesta 2

Hacer públicos todos los proyectos de sentencia del tribunal colegiado. Permitir al público su acceso en la sala de sesiones y que se realicen con la presencia de los Magistrados y de las y los secretarios. Permitir a las y los Magistrados en los casos que sea posible, el trabajo a distancia, en la inteligencia que deberá estar siempre a disposición de las partes y de sus colaboradores.

Propuesta 3

Cumplir con la paridad de género efectivamente, en el personal profesional y operativo, impulsando su capacitación y especialización para ascender en la escala de nombramientos, respetando el derecho de cuidados y privilegiando a quienes tienen una discapacidad o condición especial, sin discriminación alguna.

Trayectoria académica

Lic. en Derecho; Especialista Amparo; Maestro en Amparo; y en Gobierno Políticas Públicas; y, Dr. Derecho Constitucional

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Licenciado en Derecho por la UNAM, con promedio general 9.57. Mención Honorífica.
- 2.- Especialista en Derecho de Amparo por la Universidad Panamericana, con promedio de 9.53, con Mención Honorífica.
- 3.- Doctor en Política Criminal por el Centro Jurídico Universitario, con promedio de 9.0.
- 4.- Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, con Mención Honorífica.
- 5.- Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Tepantlató, con promedio de 9.92, con Mención Honorífica.